

## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2019.**

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8'05 horas del día 23 de diciembre de 2019, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D.<sup>a</sup> Sara M.<sup>a</sup> Fernández Escuer, D.<sup>a</sup> María Navarro Viscasillas, D. Victor Manuel Serrano Entío, D. Angel Carlos Lorén Villa, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Herrarte Cajal, D.<sup>a</sup> Patricia M.<sup>a</sup> Cavero Moreno, D. Javier Rodrigo Lorente y D.<sup>a</sup> Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de Consejera-Secretaria D.<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba el acta de la sesión del día 13 de diciembre de 2019 (extraordinaria).

### **PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR**

2. Aprobar tarifas saneamiento año 2020 conforme a la Ordenanza reguladora, a propuesta de Ecociudad Zaragoza SAU, en el sentido de mantener para el año 2020 las tarifas vigentes en 2019. (1.605.099/19)
3. Aprobar proyecto de modificación del apartado primero del artículo duodécimo de la Ordenanza Reguladora de las Tarifas por la Prestación de los Servicios de Saneamiento y Depuración de Aguas. (1.605.161/19)
4. Quedar enterado para constancia oficial y cumplimiento de la Sentencia firme de apelación 343/2018, de fecha 25 de junio de 2018 del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, por la que se resuelve desfavorablemente el recurso interpuesto por el AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA contra la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 5 de los de Zaragoza, por la que se condena al Ayuntamiento al abono de 5.427.814,02€ y 5.418.198,74€ referidas a las revisiones de precios de los años 2012 y 2013 del contrato de "Gestión del servicio público de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos en el término municipal de Zaragoza" (1.555.234/19)
5. Quedar enterado para constancia oficial y cumplimiento de la Sentencia firme de apelación 342/2018, de fecha 25 de junio de 2018 del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en la que se estima parcialmente el recurso interpuesto por FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. contra la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de los de Zaragoza, en la que se le reconoce la cantidad de 181.591,79€ por revisión de precios para el

periodo 1 de junio a 31 de diciembre de 2009, del contrato de "Gestión del servicio público de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos en el término municipal de Zaragoza" (1.555.210/19)

6. Excluir del procedimiento de contratación del servicio de "EDUCACIÓN DE CALLE" a los siguientes licitadores TRAZGO SERVICIOS SOCIALES SL, ASOCIACIÓN OS MESACHES, KAIRÓS SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL, ARQUISOCIAL, SL, ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA OCEANO ATLANTICO, y PEQUEÑO IGLOO, SLU y adjudicar los lotes 1, 2 y 3 a la empresa PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES SOCIEDAD COOPERATIVA, por los siguientes importes 676.500, 660.000 y 660.000 incluido I.V.A. respectivamente (355.960/17)
7. Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2019 (OEP 2019) con sujeción al presupuesto y la plantilla municipal. (1.537.240/19))
8. Conceder a D.<sup>a</sup> I.G.S., del Servicio de Servicios Sociales Comunitarios, AUTORIZACIÓN para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en el sector público, como Profesora Asociada en el Área de Psicología Evolutiva y de Educación para la Facultad de Educación de Zaragoza. (1.125.461/19)

## **URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS**

9. Quedar enterado del Auto que acuerda aceptar el requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 5 de acumular los presentes autos de P.O. nº 308/2019, al proceso seguido ante dicho Juzgado [P.O. nº 258/2019-AA]. (1.588.054/19)
10. Quedar enterado de la Sentencia Firme, que estima parcialmente recurso interpuesto por Cerro de Mahi, S.L. contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza que aprobó operación jurídica complementaria al Proyecto de reparcelación del Sector 89/4 (Valdespartera) para adaptar las parcelas nº 85, 86, 88 y 89 y los espacios públicos que las rodean a la modificación del Plan Parcial nº 2 de Valdespartera y a la modificación nº 47 del Plan General [P.O. nº 388/2011-AB]. (1.525.682/19 y 728.395/12)
11. Quedar enterado de la Sentencia Firme favorable a los intereses municipales que inadmite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D.<sup>a</sup> T y D. C.C.I. contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza que desestimó recurso de alzada interpuesto contra acuerdo de la Asamblea General de 1 de junio de 2011, de la Junta de Compensación del Sector 56/2 [P.O. nº 74/2012]. (1.542.963/19 y 452.002/14)
12. Aprobar Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la entidad mercantil BIG TOURS S.L. para la cesión de uso del Estadio Municipal de La Romareda con objeto de la celebración de un concierto del artista Alejandro Sanz en próximo día 27 de junio de 2020. (1.586.625/19)

13. Señalar a favor de COMPAÑÍA INMOBILIARIA DE INVERSIONES , S.A. la suma de 150.120,18€ en ejecución del Auto dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2ª, del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales nº 10/2019, derivado del procedimiento ordinario nº 85/2016, importe de los intereses de demora en la determinación y pago del justiprecio derivado de la expropiación de finca destinada a la prolongación de la calle Duquesa Villahermosa. (1.376.759/19)
14. Encargar a la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U. la realización de cuantas actividades de carácter material, técnico o de servicios sean precisas para gestionar y promover el Programa de Regeneración y renovación urbana en el Área de Regeneración y Renovación Urbana de Zaragoza (ARRU), conforme a lo establecido en el Acuerdo Bilateral suscrito entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza de fecha 15 de octubre de 2019. (1.625.807/19)
15. Aprobar, con carácter inicial, Plan Especial del área F-61-5 [antigua fábrica de Pikolín], a instancia de Iberebro, S.L. y Kiros Iberia, S.L.U. (1.020.272/19, 1.131.105/19, 1.219.587/19, 1.262.365/19).

#### **ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA**

16. Aceptar la subvención propuesta en favor del AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA por la Secretaría de Estado de Servicios Sociales en la convocatoria de ayudas para las corporaciones locales en 2019 para el desarrollo de Programas de prevención de las drogodependencias, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados (Resolución de 11 de septiembre de 2019, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales. Extracto publicado en BOE Núm. 221 de 14 de septiembre de 2019). (1.278.662/19)
17. Ampliar el compromiso adoptado en fecha 7 de julio de 2017 de incorporación al proyecto europeo POCTEFA con el Proyecto TRAMPOLINE Mobilité et Employabilité Transfrontalière des Jeunes en el marco del Programa INTERREG V A Espagne-France-Andorre (POCTEFA) 2014-2020, 2ª convocatoria, previa conformidad en su tramitación por el área de Economía y Hacienda con arreglo a lo previsto en la Base 29 del Presupuesto General Municipal. (698.293/17)
18. Dejar sin efecto el "Programa Municipal ante la Ocupación en Zaragoza para el acceso a la vivienda de familias zaragozanas en situaciones de especial vulnerabilidad y que se encuentran en una situación irregular respecto a su vivienda habitual y modificar el Protocolo de coordinación entre la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU y el Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento para coordinar los servicios de los Centros Municipales de Servicios Sociales con la Oficina Municipal de Vivienda excluyendo las referencias organizativas a dicho programa. (608.775/18)

## **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

19. Aprobación precios contradictorios de la Rehabilitación Mercado Central incluidos en la Certificación nº 16, por importe de 675.651,13 € (sin IVA). (226.359/17 y 1.583.137/19)

## **SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD**

20. Quedar enterada de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de fecha 22 de octubre de 2019, desfavorable a los intereses municipales, dictada en el procedimiento abreviado nº 372/2018 interpuesto por J. L. S. contra el Decreto adoptado con fecha 22 de mayo de 2018, por el que se impone la sanción de 2.404 € de multa por la comisión de la infracción tipificada en la Ley sobre régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos. La citada sentencia estima el recurso contencioso administrativo interpuesto, no efectuando imposición de costas. (136.123/18)
21. Quedar enterado el Gobierno de Zaragoza de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 2, de fecha 12 de noviembre de 2019, dictada en procedimiento abreviado nº 396/2018 interpuesto por Fomento de Construcciones y Contratas S.A., contra el acuerdo adoptado con fecha 27 de septiembre de 2018 por el Gobierno de Zaragoza por el que se le impone la penalidad consistente en multa en cuantía de 750 € por la comisión de infracción. La sentencia estima parcialmente el recurso contencioso administrativo interpuesto, no efectuando condena de costas. (614.505/18)
22. Aprobar el Plan Anual del Servicio para el año 2020 del contrato de gestión del servicio público de transporte urbano de viajeros por autobús de la ciudad de Zaragoza, que incluye los servicios de transporte de viajeros en autobús urbano previstos realizar en el año. (1.306.207/19)
23. Aprobar la liquidación de 2018 correspondiente a los ajustes por inversión en el servicio de transporte urbano por importe de 6.769.828,89 € a favor de Avanza Zaragoza SAU, que deberá contabilizarse como una obligación devengada y pendiente de aplicar al presupuesto, para lo que desde el Área de Hacienda deberá habilitarse la correspondiente partida presupuestaria. (919.781/2019)

## **ASUNTOS DE URGENCIA**

- 24.1 Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia se acuerda tratar los asuntos que figuran a continuación.
- 24.2 Aprobar trámites realizados para la adjudicación de los contratos basados en el "Acuerdo marco para el suministro de vestuario para el personal municipal". (1.152.332/19)
- 24.3 Dictar medida provisionalísima de clausura temporal de la actividad de la discoteca "DUBAY". (462.028/19)

- 24.4 Nombrar Gerente del Patronato Municipal de Turismo "Zaragoza Turismo", a D. Conrado Molina Boloix.
- 24.5 Aprobar la Addenda al Convenio de Colaboración de 16 de abril de 2019 entre el IASS y el Ayuntamiento de Zaragoza para la prestación de servicios sociales durante el año 2020. (675.228/18)
- 24.6 Aprobar certificación final n.º 8 correspondiente a las obras de "Adecuación parcial de los antiguos depósitos de Pignatelli". (627.087/17 y 431.725/19)
- 24.7 Designación o nombramiento de representantes municipales en diversas sociedades y entes en los que participa el Ayuntamiento de Zaragoza.
- 24.8 Ejercicio de las competencias del Gobierno de Zaragoza y las delegadas por este en el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo durante las próximas fiestas.
- 24.9 Propuesta de modificación de la RPT: modificar complemento específico del puesto singularizado de Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería
- 24.10 Propuesta de modificación de la RPT: suprimir el puesto de trabajo de Unidad de Contenidos de Comunicación y aumentar un puesto de trabajo no singularizado de redactor de prensa.

#### **OTRAS CUESTIONES: INFORMACIÓN AL GOBIERNO**

- 25. Información al Gobierno, que queda enterado y manifiesta su conformidad con el impulso del procedimiento legalmente establecido para la actualización de las tarifas de los servicios de transporte colectivo urbano de viajeros en Zaragoza (bus y tranvía), y de la propuesta que se tramitará desde el área de Servicios Públicos y Movilidad, para su elevación al próximo Pleno, sobre el Convenio para la encomienda de gestión relativa al transporte entre Zaragoza y sus barrios rurales.

Se levanta la sesión a las 8'25 horas.

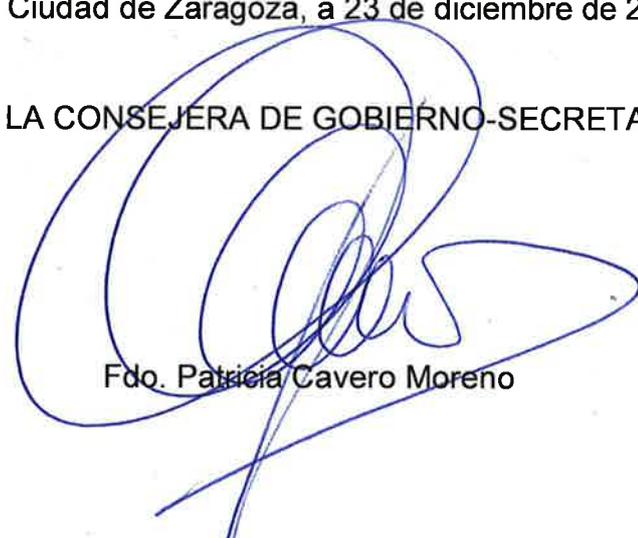
Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 23 de diciembre de 2019.

EL ALCALDE,

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,



Fdo. Jorge Azcón Navarro



Fdo. Patricia Caverero Moreno

